

**SUPERINTENDENCIA GENERAL
DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES (SIGET)**

CONTRATACIONES: FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2020

Cargo	Perfil del puesto	Fecha de contratación	Concursantes	Tipo de concurso	Forma de contratación
TECNICO DE TESORERIA	LICDA. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, CONTADURIA PÚBLICA O CARRERA AFINES, EXPERIENCIA MINIMA DE 3 AÑOS EN CUENTAS POR COBRAR Y/O TESORERIA. CONOCIMIENTO EN APLICACIÓN DE LEYES Y NORMATIVAS RELACIONADAS AL PUESTO.	2/3/2020	3	EXTERNO	CONTRATO
ANALISTA PROYECTOS INSTITUCIONALES	ESTUDIOS EN CARRERAS REFERENTE A HUMANIDADES, EXPERIENCIA MINIMA DE DOS AÑOS EN PUESTOS SIMILARES, CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LEYES, REGLAMENTOS E INSTRUCTIVOS, TÉCNICO EN RELACIONES INTERNACIONALES	2/3/2020	3	EXTERNO	CONTRATO
ANALISTA DE ELECTRICIDAD	INGENIERO ELECTRICO, PREFERIBLE CON MAESTRIAS EN RAMAS AFINES, TRES AÑOS DE EXPERIENCIA. CAPACIDAD PARA UTILIZAR SOFTWARE GIS, TALES COMO ARC VIEW, GRAS, ENTRE OTROS.	9/3/2020	3	EXTERNO	CONTRATO
ANALISTA DE ELECTRICIDAD	INGENIERO ELECTRICO, PREFERIBLE CON MAESTRIAS EN RAMAS AFINES, TRES AÑOS DE EXPERIENCIA. CAPACIDAD PARA UTILIZAR SOFTWARE GIS, TALES COMO ARC VIEW, GRAS, ENTRE OTROS.	9/3/2020	3	EXTERNO	CONTRATO
TECNICO DE RECURSOS HUMANOS	TECNICO O GRADUADO EN CARRERAS SOCIALES O AFINES, TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN POSICIONES SIMILARES AL MANJEJO DEL RECURSO HUMANO, EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGUROS MEDICOS O DE VIDA, ADMINISTRACIÓN DE CORRESPONDENCIA, BUENA PRESENTACIÓN. LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL	20/4/2020	3	EXTERNO	CONTRATO
COORDINADOR DE MONITOREO	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES, EXPERIENCIA MINIMA DE CINCO AÑOS LABORANDO EN PUESTOS SIMILARES, CONOCIMIENTOS BASICOS EN HABILIDADES DE MONITOREO PERSONAL Y DE INSTITUCIONES. DOMINIO DEL IDIOMA INGLES AVANZADO.	20/4/2020	3	EXTERNO	CONTRATO

sobre la parte de la petición que alude a: NOMBRE DE LAS PERSONAS, no es posible divulgarla amparado en de acuerdo administrativo, fundamentado en las asignaciones legales especiales de vigilancia y monitoreo del corte de tráfico de telecomunicaciones de los Centros Penitenciarios, Granjas Penitenciarias y Centro de Detención Menor, establecidas para la SIGET, en los Arts. 80-A y 80-B de las Reformas de Ley Penitenciaria, publicadas en el Diario Oficial No. 161, tomo No. 420 de fecha treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho; así como artículos 12, 13, 14 y 15 de la Ley Especial Contra el Delito de Extorsión; esta Superintendencia declaró como reservado los nombres de los empleados que forman parte de esta entidad, en apego a la excepción normativa de acceso a información pública, establecida en el Art. 19 letra d.) el cual establece: Información Reservada Art. 19.- Es información reservada: ...d. La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. Debido a que, no obstante, esta información es de carácter público, divulgarla hace identificable a los empleados que laboran en esta institución, dejándoles vulnerables ante riesgos a su seguridad o represalias de cualquier índole, por la realización de las asignaciones especiales que tiene esta Superintendencia establecidas en la Ley Penitenciaria y Ley Especial Contra el Delito de Extorsión, ya mencionadas.